



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MU
MATANZA – SANTANDER

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2020-00051-00
DEMANDANTE. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO. PABLO CESAR CELIS

Matanza, abril primero (01) de dos mil veinticuatro (2024)

De la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante, hasta el 22/03/2024, córrase traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE.

PAÚL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ



**Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander**

Hoy se Notificó por Estado No. 035
El Auto de fecha ABRIL 01 de 2024, Hora: 08:00 AM

Matanza, ABRIL 02 de 2024

El secretario (a) 
LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

Carrera 5 No. 8-48 Matanza Santander.
Email. _j01prmpalmatanza@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER**

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2020-00032-00
DEMANDANTE. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO. FERNEY MANRIQUE

Matanza, abril primero (01) de dos mil veinticuatro (2024)

De la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante, hasta el 11/03/2024, córrase traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE.

PAÚL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ



**Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander**

Hoy se Notificó por Estado No. 035
El Auto de fecha ABRIL 01 de 2024, Hora: 08:00 AM

Matanza, ABRIL 02 de 2024

El secretario (a) 
LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
MATANZA - SANTANDER**

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2022-00020-00
DEMANDANTE. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO. FABIAN DIAZ GOMEZ

Matanza, abril primero (01) de dos mil veinticuatro (2024)

De la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante, hasta el 22/03/2024, córrase traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE.

PAULJAVIDDIAZMEZA
JUEZ

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 035	
El Auto de fecha <u>ABRIL 01 de 2024</u> , Hora: 08:00 AM	
Matanza, <u>ABRIL 02 de 2024</u>	
El secretario (a)	 LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA

Carrera 5 No. 8-48 Matanza Santander.
Email. j01prmpalmatanza@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
MATANZA - SANTANDER**

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2021-00044-00
DEMANDANTE. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO. ARNULFO ROJAS MARTINEZ

Matanza, abril primero (01) de dos mil veinticuatro (2024)

De la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante, hasta el 22/03/2024, córrase traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE.

PAUL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 035	
El Auto de fecha <u>ABRIL 01 de 2024</u> , Hora: 08:00 AM	
Matanza, <u>ABRIL 02 de 2024</u>	
El secretario (a)	 LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA

Carrera 5 No. 8-48 Matanza Santander.
Email. j01prmpalmatanza@cendoj.ramajudicial.gov.co